

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7024 *TRANSPORTES ESPECIALES SIGLO XXI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRÚAS Y TRANSPORTES ESPECIALES CASTAÑOSA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los Administradores únicos de las sociedades "Transportes Especiales Siglo XXI, S.L." (absorbente) y "Grúas Y Transportes Especiales Castañosa, S.L." (absorbida, íntegramente participada por la primera) anuncian sus respectivos acuerdos de fusión, ambos de fecha 10 de agosto de 2018, mediante la cual, la primera absorbe a la segunda, con su consiguiente disolución sin liquidación y la transmisión en bloque a favor de la sociedad absorbente, a título universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes de sus activos y pasivos y, en consecuencia, de todos sus derechos y obligaciones.

Los acuerdos de fusión se han adoptado conforme al proyecto común de fusión que ha sido depositado voluntariamente en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión, todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Zaragoza, 10 de agosto de 2018.- El Administrador único de "Transportes Especiales Siglo XXI, S.L.", Alfonso Manuel Sesé Asensio.- El Administrador único de "Grúas Y Transportes Especiales Castañosa, S.L.", Jorge Lorenzo Escario Martínez.

ID: A180051358-1